

Expte. B-47-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud al Departamento Ejecutivo el arreglo del adoquinado de calle España y Vías del Ferrocarril.-

VISTO:

El desplazamiento de los adoquines en calle Sarmiento entre las vías del ferrocarril Nuevo Central Argentino y calle España; y

CONSIDERANDO

Que este trayecto de calle Sarmiento es una de las principales vías de comunicación desde el Barrio Acevedo a la zona céntrica de la ciudad.-

Que en reiteradas ocasiones se ha procedido por parte del Departamento Ejecutivo a reacomodar los históricos adoquines de la calle y que irremediamente estos se han vuelto a mover ocasionando innumerables trastornos a los conductores al circular por esta zona.-

Que el estado de desplazamiento actual de los adoquines hace casi intransitable este trayecto, ocasionando un esfuerzo, a riesgo de rotura, a cada vehículo que circula por allí.-

Que una de las principales funciones de toda administración municipal es el mantenimiento en buen estado de las calles de la ciudad, asegurando a todos los habitantes un acceso a vías de circulación vehicular que presenten seguridad para quienes por allí transitan.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Septima Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 15 de julio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION

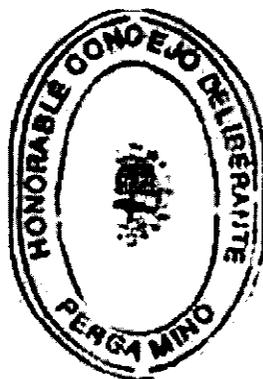
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo planifique y ejecute a la mayor brevedad posible el saneamiento del adoquinado del tramo de calle Sarmiento ubicado entre calle España y las vías del ferrocarril Nuevo Central Argentino.-

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 16 de Julio de 2014.-

COMUNICACION N° 2700/14.-


MARIA FERNANDA ALEGRA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO O. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO